



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Boletín No. 64

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 29 de enero de 2019

La Diputación Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo el día de hoy la Cuarta Sesión del Primer Periodo, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la cual se aprobaron por unanimidad de votos de las Diputadas y de los Diputados, los siguientes Dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación a oficios, el primero de ellos del C. José Jorge Ramón Montemayor, quien hace del conocimiento del Congreso su imposibilidad para tomar posesión como Regidor de Representación Proporcional en el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, y el Segundo del Secretario de ese Ayuntamiento, en el que solicita designe a quien deba asumir el cargo.

Se designó al C. Héctor Miguel Santoyo Ruiz, para desempeñar las funciones de Regidor de Representación Proporcional en el Ayuntamiento de Acuña, en sustitución de del C. José Jorge Ramón Montemayor.

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación a un oficio suscrito por la C. Narcedalia Padrón Arizpe, Presidenta Municipal del R. Ayuntamiento de Villa Unión, mediante el cual hizo del conocimiento del Congreso, que el C. Sergio Cárdenas Chapa, no se presentó a rendir protesta al cargo de Regidor de Representación Proporcional, en la sesión solemne de instalación del Ayuntamiento, y solicita se designe a quien deba asumir el cargo.

Se designó al C. Eduardo José de la Garza Castellanos, para desempeñar el cargo de Regidor de Representación Proporcional en el Ayuntamiento del Municipio de Villa Unión, en sustitución del C. Sergio Cárdenas Chapa.

3.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación a dos oficios, el primero de ellos suscrito por la C. Lourdes Kamar Gómez, en el que hace del conocimiento del Congreso su imposibilidad para tomar protesta como Regidora de Representación Proporcional en el Ayuntamiento del Municipio de Monclova, y el segundo del Secretario del Ayuntamiento de Monclova, en el que solicita se designe a quien deba asumir el cargo.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Se designó a la C. Felicitas Herrera Aguilera, para desempeñar las funciones de Regidora de Representación Proporcional en el Ayuntamiento de Monclova, en sustitución de la C. Lourdes Kamar Gómez.

4.- Dictamen presentado de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con relación a dos escritos de integrantes de los Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Ayuntamientos de Torreón y de Múzquiz, en los que hacen comentarios sobre actos que consideran violatorios de sus derechos laborales.

5.- Dictamen de las Comisiones Unidas de la Defensa de los Derechos Humanos y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, relativo a la Proposición con Punto de acuerdo planteada por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, para solicitar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado, para que en base a sus atribuciones, diseñe políticas públicas de asistencia social y protección de los derechos de los menores, encaminadas al fortalecimiento de la primera infancia.

6.- Dictamen presentado por la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para manifestar la adhesión de la Diputación Permanente al Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de Quintana Roo, que tiene por objeto exhortar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para que en el censo general de población y vivienda que se llevará a cabo en el año 2020, se establezcan metodologías idóneas para el adecuado diagnóstico de la discapacidad en México, y con ello se implementen políticas adecuadas que permitan una inclusión eficiente y desarrollo pleno para la población, de conformidad a cada tipo de discapacidad

De igual manera, se aprobaron por unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados, los siguientes Acuerdos de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, y de la Comisión de Presupuesto:

- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo al oficio de la Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal y de la Dip. Ludivina Rodríguez de la Garza, Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Nuevo León, para que se les envíe un oficio en el que se les dé cuenta de que desde el 2017 está vigente la Ley para la Donación Altruista de Alimentos y su Fomento en el Estado, y que está en trámite una reforma constitucional, con objeto de incorporar el derecho humano a la alimentación.

- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo al oficio del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual hace del



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



conocimiento del Congreso de una Sentencia Electoral emitida por el Tribunal Electoral del Estado, para que se emita un escrito dirigido al Secretario Ejecutivo de este Instituto, en el que se le dé a conocer que el Congreso no tiene la calidad de Superior Jerárquico del Municipio de Sierra Mojada.

- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo al oficio de la Dirección General Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

- Acuerdo de la Comisión de Presupuesto, en relación a un punto de acuerdo, presentado por el Diputado Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor y la Diputada Zulmma Verence Guerrero Cázares del Grupo Parlamentario “Brígido Ramiro Moreno Hernández”, para exhortar respetuosamente a los Diputados Federales y Senadores por Coahuila y a todas las fuerzas políticas del estado, a construir una gran alianza y hacer un frente común para realizar las gestiones necesarias para fortalecer el Presupuesto de Egresos del Estado 2019 y poder hacer frente a los programas, proyectos y obras prioritarias para Coahuila.

En esta Cuarta Sesión, Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, las cuales fueron aprobadas en la forma siguiente:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las casas de empeño ubicadas en la entidad, a que cumplan con los extremos de lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley para Regular la Apertura, Instalación, Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado, tales como requerir a la persona que solicita un préstamo con garantía prendaria, acreditar la propiedad del bien que se pretende pignorar.

Asimismo, se exhorta a la Fiscalía General del Estado, para que vele por el cumplimiento de la citada norma legal.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Presidente de la República, para que incluya a los Municipios de Allende, Morelos y Villa Unión en la Zona Libre Frontera Norte, con el propósito de que sus habitantes se vean beneficiados con los incentivos implementados en dicha zona, como son, la disminución de las tasas del IVA y del ISR, homologación del precio de la gasolina con el de Estados Unidos, y el incremento en el salario mínimo.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a que través de la Subsecretaría de Educación y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, de la Secretaría de Educación Pública, incremente los recursos destinados a



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



las Universidades Tecnológicas de Coahuila.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a los Ayuntamientos de los 38 Municipios del Estado, para que durante el desarrollo de su administración municipal, observen un irrestricto apego a la ley en el ejercicio de sus actos de gobierno, así como en la designación de servidores públicos.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhorta a los Municipios del Estado, a disponer la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a considerar la conveniencia de suprimir la edición impresa del Periódico Oficial del Gobierno del Estado y sustituirla por una edición digital.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a las Secretarías de Salud Estatal y Federal, detallen las acciones y medidas gubernamentales, ante la inminente federalización de los servicios de salud.

Por otra parte, Diputadas y Diputados hicieron los siguientes pronunciamientos:

- Para de enviar un atento reconocimiento al Alcalde de Saltillo, por lograr mantener al Municipio en los primeros lugares a nivel nacional, de las ciudades más seguras del país, según las estadísticas del INEGI.
- En reconocimiento a la labor realizada por Oficiales de la Policía Preventiva Municipal de Saltillo, quienes auxiliaron a una joven madre a dar a luz a su bebé el miércoles 23 de enero.
- Relativo a la postura del Partido Acción Nacional respecto a la fallida estrategia del titular del Ejecutivo Federal, para combatir el delito del robo de hidrocarburos en nuestro país.
- En relación con la falta de voluntad política para garantizar plenamente la libertad de expresión, salvaguardar los derechos de los activistas y periodistas y atender de manera expedita los casos de amenazas, agresiones y asesinatos de comunicadores en Coahuila.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



- En reconocimiento a la Asociación Vinos de Coahuila, PROVICO, por ser merecedor del premio Excelencias Gourmet 2018, en el marco de la Feria Internacional del Turismo en España.
- En relación a la posición del Gobierno de la República, frente a la crisis venezolana.